

I. MARCO MACROECONÓMICO INTERNACIONAL

- Este capítulo incluye información sobre los principales indicadores económicos del conjunto de la Unión Europea, de la Zona Euro y de los principales países europeos. En algunos casos también se incluye información sobre EE.UU. y Japón.
- Los datos de la UE se refieren a la UE-27 y los de la Zona Euro a la ZE-17, salvo indicación en contrario. La ZE-17 está formada por: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

La UE-27 comprende Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Dinamarca (DK), Alemania (DE), Estonia (EE), Irlanda (IE), Grecia (EL), España (ES), Francia (FR), Italia (IT), Chipre (CY), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Hungría (HU), Malta (MT), Holanda (NL), Austria (AT), Polonia (PL), Portugal (PT), Rumania (RO), Eslovenia (SI), Eslovaquia (SK), Finlandia (FI), Suecia (SE) y Reino Unido (UK).

- La fuente principal de la inmensa mayoría de los cuadros de este capítulo es EUROSTAT (Oficina Estadística de la Unión Europea) y sus diferentes bases de datos, que se nutren, en virtud de la correspondiente legislación comunitaria, de las diferentes operaciones estadísticas de los Institutos Nacionales de Estadística de cada país. En este sentido, se utilizan las mismas clasificaciones económicas y las mismas agrupaciones de sectores. En la actualidad, la clasificación existente a nivel europeo es la NACE Rev. 2 y, en el ámbito nacional, la CNAE 2009. Para más información ver:

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

Los datos para España también se obtienen de EUROSTAT a fin de obtener la máxima comparabilidad con los datos de la UE-27 y de la Zona Euro. Esto supone que, debido a los diferentes métodos de desestacionalizar y corregir el calendario, los datos de España no siempre coinciden con los que se ofrecen para las mismas variables en los capítulos siguientes, cuya fuente son las estadísticas nacionales.

- Los datos de la industria incluyen la energía y excluyen la construcción salvo indicación en contrario (Cuadros I.2 y I.7).
- Los datos de exportaciones, importaciones y saldo comercial (cuadros I.4, I.5 y I.6) están en términos de Aduanas y proceden de la base de datos de comercio exterior de Eurostat. En el primer caso (cuadros I.4 y I.5) se trata de datos corregidos de estacionalidad y calendario, y en el segundo (cuadro I.6) de datos brutos.

El hecho de que existan diferencias con los datos del comercio exterior español que se recogen en el Capítulo IX se deben a diferencias de metodología; en concreto a la diferente valoración de las transacciones en términos FOB y CIF, a los diferentes métodos de desestacionalización, al tratamiento de las mercancías en tránsito, etc. Para más información ver:

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_SDDS/fr/ext_esms.htm y
http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-BM-06-001/EN/KS-BM-06-001-EN.PDF

- Los datos que hacen referencia al empleo en términos de Contabilidad Nacional (Cuadro I.7) se refieren a personas, no a puestos de trabajo equivalente a tiempo completo.
- Los datos del Cuadro I.9, Índice de Producción Industrial por áreas y países, se refieren a las divisiones B-D de la Nace Rev. 2 (conjunto de la industria menos construcción). (B= Industrias extractivas, C= Industria manufacturera y D= Producción y distribución de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado).
- Los datos del Cuadro I.20, Coste Laboral Horario Armonizado, hacen referencia al conjunto de las secciones B a N de la Nace Rev. 2 (industria, construcción y servicios de mercado, sin Administración Pública).
- El Indicador de Clima Económico (índice 1990-2010=100) está compuesto por los indicadores de confianza del consumidor (20%), industrial (40%), servicios (30%), construcción (5%) y comercio minorista (5%) (Cuadro I.21). La Encuesta de Coyuntura Industrial que realiza el MINETUR, forma parte de este indicador, aunque los datos del Indicador de Clima Industrial para España (Cuadro I.22) tampoco coinciden exactamente con los publicados por el MINETUR por los distintos métodos de tratamiento de las series.

II. ECONOMÍA ESPAÑOLA. CUENTAS NACIONALES E INDICADORES GENERALES

Cuadros II.1 a II.7

- Los cuadros II.1 a II.7 ofrecen un resumen de la información de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) del INE, tanto a precios corrientes como en volumen. En el primer caso, las variables están valoradas a los precios del mismo periodo y en el segundo, se presentan mediante índices encadenados de referencia 2008. Estos índices surgen de la concatenación de las valoraciones efectuadas a los precios del año anterior. Para más información, ver:

<http://www.ine.es/daco/daco43/notacntr.htm>
<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4214/chain.pdf>

- Derivada de la información directa que proporciona la CNTR, los cuadros II.5, II.6 y II.7 incluyen información sobre los siguientes indicadores:

Productividad por ocupado: Cociente entre el PIB o el VAB en precios constantes, y el número de ocupados del sector (puestos de trabajo equivalente a tiempo completo).

Remuneración por asalariado: Cociente entre la remuneración de los asalariados en precios corrientes y el número de asalariados.

Coste Laboral Unitario: Cociente entre la remuneración por asalariado y la productividad por ocupado.

Capacidad (+) o Necesidad (-) de Financiación: Saldo contable (suma del ahorro y las transferencias de capital menos la formación bruta de capital).

Cuadros II.8 a II.10

- Estos tres cuadros proporcionan información acerca de la evolución reciente del mercado laboral, procedente de fuentes diversas: la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta Trimestral del Coste Laboral del INE y el Registro de afiliación a la Seguridad Social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Las series de afiliación a la Seguridad Social que figuran en el cuadro II.8 corresponden a la media mensual de los datos diarios relativos a los trabajadores en alta laboral. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social proporciona los datos por CNAE-09 a partir de enero de 2008 y el enlace de los datos de 2001 a 2007 ha sido realizado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional).

Cuadros II.11 y II.12

- A partir de Enero de 2011, el INE ha comenzado a publicar el Índice de Precios de Consumo en base 2011. Con la implantación de la nueva base se pretende mejorar la representatividad de este indicador mediante cambios en la composición de la cesta de la compra y la actualización de la estructura de ponderaciones. Asimismo, el IPC base 2011 introduce un nuevo tratamiento para los artículos estacionales (frutas frescas y verduras y hortalizas frescas), que permitirá realizar una medición más precisa de la evolución de precios en el corto plazo para este tipo de productos.

Los cambios introducidos en el IPC hacen que algunos de los elementos que intervienen en el cálculo de este indicador difieran de los utilizados en la base 2006. Con el fin de que los resultados del IPC no se vean afectados por este hecho, el INE ha elaborado un enlace de las correspondientes series para dar continuidad a la información que se ha venido publicando.

Para más información, ver

<http://www.ine.es/prensa/np701.pdf>

III. INDUSTRIA

- Este capítulo incluye información relativa a la evolución del sector industrial, tanto en términos agregados como por ramas industriales. Los cuadros III.1 a III.9 ofrecen datos para el conjunto del sector industrial y, en algunos casos, para los grandes sectores industriales según la clasificación basada en el destino económico de los bienes (bienes de consumo, de equipo, intermedios y energía). La definición de los grandes sectores industriales (GSI) fue establecida por el Reglamento (CE) nº 586/2001 de la Comisión. Este reglamento ha sido posteriormente modificado por el Reglamento (CE) nº 656/2007, que establece la correspondencia entre los GSI y la CNAE-2009 y que figura en el cuadro 3 del anexo de clasificaciones.
- Los cuadros III.10 a III.16 incluyen información de carácter estructural y coyuntural por ramas industriales procedente de diversas fuentes: Encuesta industrial de empresas, producción y precios industriales (INE), afiliación a la Seguridad Social (MESS) y comercio exterior en términos de Aduanas (MINECO).

La información sectorial procedente de la Encuesta Industrial, del IPI y del IPRI se presenta desagregada en los más de 20 sectores que componen la clasificación RAMI (Ramas

industriales). Esta clasificación es resultado de la adaptación de la antigua clasificación BIDDER (Base industrial de datos económicos reales) utilizada por el MINETUR a la CNAE-2009. Los datos de afiliación se ofrecen a dos dígitos de la CNAE-2009, ya que no se dispone de información más desagregada que permita su adaptación a la clasificación RAMI. La correspondencia entre la clasificación RAMI y la CNAE figura en el cuadro 1 del anexo de clasificaciones.

Los cuadros III.17 a III.21 ofrecen datos del sector de automoción procedentes de tres fuentes distintas: la estadística de Fabricación de vehículos automóviles y bicicletas del MINETUR, la de matriculación de vehículos de la DGT y el comercio exterior del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Por último, el cuadro III.22 incluye información de la Encuesta de Estrategias Empresariales publicada por el MINETUR en colaboración con la Fundación SEPI.

En todo este capítulo, los datos correspondientes al total industria incluyen la energía, salvo indicación en contrario.

Cuadros III.1, III.10 y III.11

La Encuesta Industrial de Empresas es una estadística de carácter estructural elaborada por el INE con periodicidad anual cuyo objetivo es proporcionar información sobre los diversos sectores que constituyen la actividad industrial. La población objeto de estudio de la encuesta es el conjunto de empresas con una o más personas ocupadas remuneradas y cuya actividad principal figura incluida en las Secciones B a E de la CNAE-09. Es decir, la encuesta cubre las industrias extractivas, las industrias manufactureras, el suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y el suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

En 2008, la Encuesta fue objeto de una reforma para adaptarla al nuevo reglamento SBS (Structural Business Statistics) de Eurostat, a la CNAE-09 y al Plan General de Contabilidad aprobado en noviembre de 2007. Esto ha dado lugar a una ruptura de las series, por lo que las cifras de 2003 a 2007 que figuran en el cuadro III.1 no son estrictamente comparables con las de 2008 y posteriores.

La variable Resultado del ejercicio (RE) se obtiene de dos formas diferentes en función del tamaño de la empresa:

- para las empresas con menos de 50 empleados, la variable se obtiene directamente de los cuestionarios;
- para las empresas con 50 empleados o más, se calcula de manera derivada por agregación mediante la siguiente fórmula:

$$\text{RE} = \text{Ingresos de explotación} + \text{Ingresos financieros} + \text{Otros ingresos que afectan al resultado del ejercicio} + \text{Variación de existencias} - \text{Gastos de explotación} - \text{Gastos financieros} - \text{Otros gastos que afectan al resultado del ejercicio} - \text{Impuesto de sociedades}$$

Los conceptos de producción y valor añadido que figuran en los cuadros III.1 y III.10 no son equivalentes a los de la Contabilidad Nacional, ya que se obtienen a partir de la Contabilidad de Empresa. En concreto, la producción, que incluye subvenciones, se obtiene de la siguiente manera:

$P = \text{Importe neto de la cifra de negocios} + \text{Trabajos realizados por la empresa para su activo} + \text{Resto de ingresos de explotación} + \text{Variación de existencias de productos} - \text{Consumo de mercaderías} + \text{Subvenciones de explotación}$

Donde el consumo de mercaderías es igual a las compras netas de mercaderías disminuidas o aumentadas por el importe de la correspondiente variación de existencias (según sea ésta positiva o negativa).

La fórmula del Valor Añadido (VA) al coste de los factores es la siguiente:

$VA_{cf} = \text{Producción} - \text{Consumo intermedio} - \text{Impuestos sobre la producción} - \text{Otros impuestos sobre productos}$

Siendo el consumo intermedio igual a:

$CI = \text{Consumo materias primas} + \text{Consumo otros aprovisionamientos} + \text{Servicios exteriores} + \text{Trabajos realizados por otras empresas}$

Donde los consumos de materias primas y de otros aprovisionamientos son iguales a las compras netas de dichos tipos de bienes disminuidas o aumentadas por el importe de la correspondiente variación de existencias (según sea ésta positiva o negativa).

· Los impuestos sobre la producción y los productos que figuran en la fórmula del VA son, entre otros:

- sobre la producción: impuesto de actividades económicas, impuesto sobre bienes inmuebles, impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, etc.

- sobre productos: impuesto sobre matriculación de vehículos automóviles, impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, etc.

No se incluyen el IVA, ni el Impuesto sobre Sociedades ni los impuestos especiales de fabricación.

· Las variables de inversión en activos materiales y en maquinaria, instalaciones técnicas y otros activos materiales se contabilizan en términos netos, es decir, teniendo en cuenta las ventas de esos mismos tipos de recursos realizadas por la empresa en el año de referencia.

Cuadros III.4 y III.5

· La Encuesta de Coyuntura Industrial (ECI) proporciona información cualitativa acerca de la evolución reciente y de las expectativas a corto plazo del sector industrial. La información relativa a la mayor parte de las variables se presenta en forma de saldos, que se calculan por diferencia entre los porcentajes de estados de opinión de signo opuesto. Las preguntas a las que deben responder los empresarios ofrecen tres opciones de respuesta que son, dependiendo de la variables de que se trate, las siguientes: elevada-normal-débil; excesivo-adecuado-insuficiente; y aumento-estabilidad-descenso.

· El valor representativo de cada variable es el saldo o diferencia entre el porcentaje ponderado de respuestas positivas y optimistas (elevada, excesivo, aumento) y el porcentaje ponderado de respuestas negativas (débil, insuficiente, descenso). Así, el saldo obtenido puede oscilar entre +100 (situación totalmente optimista) y -100 (situación totalmente pesimista), aunque en los indicadores agregados estas posiciones extremas no suelen, lógicamente, alcanzarse.

En los indicadores (saldos) no se tiene en cuenta, por tanto, la posición intermedia o neutra de los empresarios, aunque éste es un dato que se valora al efectuar los correspondientes análisis, sobre todo en los períodos del ciclo en los que se pueden producir cambios de tendencia o puntos de inflexión.

El indicador sintético más importante es el Indicador de Clima Industrial (ICI), que representa el mayor o menor optimismo de los empresarios del sector industrial respecto a la situación actual de la actividad industrial y sus perspectivas de evolución futura. El ICI se obtiene como media aritmética de los saldos netos obtenidos de las variables: nivel actual de la cartera de pedidos total, expectativas de producción y nivel de existencias de productos terminados cambiado de signo, corregidas todas ellas de variaciones estacionales. A su vez, el nivel de la cartera de pedidos es el saldo de respuestas en porcentaje resultante de las opciones elevada (1), normal (0) y débil (-1); la previsión de la producción es el derivado de las alternativas aumento (1), estabilidad (0) y descenso (-1) y el nivel de existencias de productos terminados resulta de las opciones excesivo (1), adecuado (0) e insuficiente (-1). Para ampliar la información, ver

www.minetur.gob.es/es-ES/IndicadoresyEstadisticas/Industria/EncuestaCoyuntura

Cuadro III.8

Los Índices de Cifra de Negocios (ICN) y de Entrada de Pedidos (IEP) en la Industria estudian la población formada por las unidades de actividad económica cuya actividad principal está incluida en las secciones B "Industrias extractivas" y C "Industria manufacturera" de la CNAE-09. Se trata en ambos casos de índices de valor, es decir, que miden la evolución conjunta de las cantidades, las calidades y los precios.

Para la obtención de las series deflactadas, el MINETUR ha utilizado:

- el IPRI sin las divisiones 35 y 36 de la CNAE-2009 para los índices generales (ambas divisiones están incluidas en la sección D "Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, por lo que no son investigadas por el ICN y el IEP);
- el IPRI sin energía para los índices sin energía.

Asimismo, la obtención de las series corregidas de calendario se ha realizado, por aproximación, utilizando el factor de corrección del IPI (IPI filtrado/IPI original).

Cuadro III.12

Este cuadro ofrece información del Índice de Producción Industrial (IPI) por ramas industriales (clasificación RAMI). Se trata de series originales, ya que no se dispone de los índices corregidos de efecto calendario para esta clasificación sectorial.

Además de las 24 ramas industriales y de los grandes grupos de actividad, el cuadro incluye la información de la industria manufacturera agrupada por nivel de intensidad tecnológica, distinguiendo cuatro grandes grupos: alto, medio-alto, medio-bajo y bajo. La correspondencia entre estos cuatro grupos y las divisiones de la CNAE-09 está basada en la clasificación publicada por Eurostat que figura en el cuadro 2 del anexo de clasificaciones.

Para más información, ver

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

Cuadros III.15 y III.16

- Estos cuadros ofrecen información de comercio exterior industrial procedente del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, cuyos datos son adaptados por el MINETUR a la clasificación RAMI a partir de la correspondencia entre la clasificación Nomenclatura Combinada (8 dígitos) y la CNAE-09.

Las tasas de variación interanual de los datos provisionales se calculan, siempre por razones de homogeneidad, respecto a los correspondientes datos provisionales del año anterior.

- El cuadro III.15 incluye información de exportaciones, importaciones y saldo en niveles y el III.16, de exportaciones e importaciones en tasas de variación. El Índice de Ventaja Comparativa que figura en el segundo gráfico del cuadro III.15 se calcula mediante el cociente entre el saldo del comercio exterior (diferencia entre exportaciones e importaciones) de cada rama y el volumen total de comercio del mismo (suma de exportaciones e importaciones). El objetivo es medir el grado de competitividad “revelada” de la rama en términos de comercio exterior, no sólo en el mercado exterior sino también en el interior. El indicador puede oscilar entre -1 y 1, siendo -1 el valor más desfavorable (no hay exportaciones) y +1 el más favorable (no hay importaciones).

Cuadros III.17 y III.18

- La estadística *Fabricación de Vehículos Automóviles y Bicicletas*, elaborada por la Unidad de Estudios del MINETUR, incluye la producción de las empresas y establecimientos dedicados a las siguientes actividades económicas de la CNAE-09:

- Fabricación de vehículos de motor (29.1)
- Fabricación de motocicletas (30.92) y bicicletas (30.91 y 30.92)
- Fabricación de otro material de transporte (30.99)

Cuadros III.20 y III.21

- Los sectores incluidos en los cuadros III.20 y III.21 corresponden a los siguientes grupos de la CUCI- Rev.3 (Clasificación uniforme para el comercio internacional):

- Automóviles: grupo 781 (Automóviles y otros vehículos automotores para el transporte de personas no público, incluso camionetas y automóviles de carrera)
- Camiones: grupo 782 (Vehículos automotores para el transporte de mercancías y usos específicos).
- Autobuses: grupo 783 (Vehículos automotores de carretera).
- Componentes: grupo 784 (Partes, piezas y accesorios de los automotores de los grupos 722, 781, 782 y 783).
- Motocicletas: grupo 785 (Motocicletas, incluso velomotores, y velocípedos, con o sin motor; sillones de ruedas para inválidos).
- Remolques: grupo 786 (Remolques y semirremolques; otros vehículos, sin propulsión mecánica; contenedores para el transporte).

Cuadro III.22

- La Encuesta sobre Estrategias Empresariales (ESEE), realizada por la Fundación SEPI con el patrocinio del MINETUR, es una investigación estadística que entrevista anualmente a un panel de empresas representativo de la industria manufacturera en el ámbito nacional. La importancia de la ESEE radica en la obtención de información sobre aspectos no recogidos en otras estadísticas, que se consideran relevantes para el adecuado conocimiento de la realidad industrial. En este sentido, proporciona información sobre un conjunto de más de 400 variables que afectan a la estructura, comportamiento y resultados de las empresas industriales, desde el año 1990 hasta la actualidad.
- La ESEE es una investigación estadística de tipo panel, es decir, con una muestra fija representativa de las empresas industriales manufactureras españolas. La población de referencia de la ESEE está formada por empresas de 10 ó más trabajadores de la industria manufacturera, el ámbito geográfico es el conjunto del territorio nacional y todas las variables medidas tienen una referencia temporal anual.

La unidad de muestra de la encuesta es la empresa, no el establecimiento, y se aplican dos técnicas diferentes de selección, en función del número de trabajadores ocupados. Así, para las empresas de más de 200 trabajadores la selección es exhaustiva y se entrevista a las aproximadamente 1.000 industrias españolas manufactureras que alcanzan tal volumen en el directorio de bases. En el caso de las empresas de menos de 200 trabajadores, la selección se efectúa a través de un muestreo estratificado aleatorio por actividad económica y tamaño empresarial, eligiéndose alrededor de 2.000 empresas sobre las 38.000 censadas. En el Cuadro III. 22 se incluyen únicamente un conjunto de variables obtenidas de la ESEE.

Para ampliar la información, ver:

<http://www.funep.es/esee>

IV. ENERGÍA

- Parte de la información incluida en este capítulo procede del Boletín Trimestral de Coyuntura Energética elaborado por la Secretaría de Estado de Energía del MINETUR.

Para ampliar información, ver:

<http://www.minetur.gob.es/energia>

Cuadro IV.2

- La energía primaria es aquella que se obtiene directamente de la naturaleza, es decir, que no ha sido sometida a ningún proceso de conversión. Atendiendo a su agotabilidad a largo plazo se distinguen dos grupos: las energías primarias no renovables (petróleo, carbón, gas y uranio) y las energías primarias renovables (hidráulica, eólica, solar, biomasa y geotérmica).
- El consumo de energía primaria se obtiene añadiendo al consumo de energía final no eléctrico los consumos propios del sector energético, los consumos en la generación eléctrica y las pérdidas.

Cuadro IV.3

- La energía final es aquella suministrada al consumidor para ser utilizada de diversas formas. El sector energético parte de las energías primarias (las que se encuentran en la naturaleza) y, a través de sus tecnologías, las convierte en energías finales, disponibles en el mercado en forma de carburantes, combustibles, electricidad y calor.

V. SECTOR TIC Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Cuadro V.1

- Los datos se obtienen del Informe Anual de AMETIC-MINETUR «Las Tecnologías de la Información en España».
- Actividad endógena: indica el valor de las transacciones «en cascada» que se realizan dentro del sector y, por lo tanto, incluye, aunque no es idéntica por cuanto puede haber sucesivos pasos, el total de las ventas indirectas hasta llegar al usuario final, así como la duplicidad de facturaciones debidas a la subcontratación. Son ventas indirectas las que se realizan a través de distribuidores.
- Facturación total: cifra total facturada por la empresa, debida a transacciones en productos y servicios, tanto en España como en el extranjero. Excluye, cuando fuera el caso, otras líneas de negocio de la empresa, distintas de las tecnologías de la información.
Para más información, consultar

<http://www.aetic.es>

Cuadro V.2

- Datos recogidos del Informe Anual elaborado por la CMT, que realiza el análisis y diagnóstico de los mercados de comunicaciones electrónicas.

Para más información, ver:

<http://www.cmt.es>

Cuadro V.3

- Recoge datos sobre la Sociedad de la Información y las TIC enviados por los países miembros a Eurostat. Este Organismo recopila y homogeneiza la información para su publicación. El cuadro muestra los datos de UE = Unión Europea, 27 países; ZE = Zona Euro, 16 países; A = Alemania; ES = España; FR = Francia; IT = Italia; PT = Portugal; RU = Reino Unido y EE.UU. = Estados Unidos de América.

Para más información, ver:

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

Cuadros V.4 y V.5

- Datos obtenidos de la Encuesta de Uso de TIC y de Comercio Electrónico en las Empresas (ETICCE), elaborada por el INE. El objetivo de esta encuesta es analizar, a partir de la investigación sobre una muestra, la implantación y el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y del Comercio Electrónico en el sector empresarial. Esta investigación estadística estudia la población formada por las empresas cuya actividad principal se describe en las secciones C, D, E, F, G, H, I, J, las clases 64.19, 64.92, 66.12 y 66.19 y los grupos 65.1 y 65.2 de la sección K, la sección L, las divisiones de la 69 a la 74 de la sección M y la sección N según la CNAE-2009. Es decir, los sectores que se analizan son la industria manufacturera, suministro de energía eléctrica, gas y agua, construcción, comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor, motocicletas, transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas y actividades administrativas y servicios auxiliares.

Para más información, consultar:

<http://www.ine.es>

Cuadro V.6

- La encuesta de Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC-H), elaborada por el INE, tiene como objetivo general obtener datos del desarrollo de la Sociedad de la Información. Tiene como objetivos concretos principales:
 - Conocer el equipamiento en tecnologías de la información y la comunicación de los hogares españoles (productos TIC: televisión, telefonía fija y móvil, etc.).
 - Conocer el uso que la población española realiza del ordenador, Internet, y el comercio electrónico.

Para más información, consultar:

<http://www.ine.es>

Cuadro V.7

- La Estadística de la Sociedad de la Información y Comunicación en los Centros Educativos «no universitarios» es producida por la Oficina de Estadística del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías/Departamentos de Educación Cultura y Deporte de las Comunidades Autónomas. Tiene como objetivo específico conocer la situación de los centros públicos y privados respecto a las nuevas tecnologías, así como cubrir las demandas básicas de información de la Unión Europea.

Para más información, ver:

<http://www.educacion.gob.es>

VI. INDICADORES DE I+D+I Y NIVEL TECNOLÓGICO

Cuadro VI.1

- Los datos que se recogen son de Eurostat, que a su vez los recopila de los diferentes países. El cuadro muestra los datos de UE = Unión Europea, 27 países; ZE = Zona Euro, 16 países; A = Alemania; ES = España; FR = Francia; IT = Italia; PT = Portugal; RU = Reino Unido y EE.UU. = Estados Unidos de América.
- En España, la Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D) surge con el objetivo de medir los recursos económicos y humanos destinados a éstas. Dicha estadística, elaborada por el INE, se ha realizado siguiendo las recomendaciones dictadas por la OCDE en el Manual de Frascati.

Mediante esta Estadística se investiga a las empresas, organismos públicos, universidades e instituciones privadas sin fines de lucro que realizan actividades de I+D en cualquier campo científico, incluidas las ciencias sociales y humanidades, y que están ubicadas en el territorio nacional. Para más información, consultar la dirección

<http://www.ine.es/daco/daco43/metoi+d.htm>

Cuadro VI.2

- Los datos han sido obtenidos de la Encuesta sobre Innovación Tecnológica en las empresas, elaborada por INE siguiendo las recomendaciones del Manual de Oslo de la OCDE.
- Las innovaciones comprenden los productos (bienes o servicios) y procesos tecnológicos nuevos, así como las mejoras tecnológicas importantes de los mismos.
- La encuesta va dirigida a las empresas agrícolas, industriales, de la construcción y de los servicios de 10 o más asalariados, cuya actividad económica principal se corresponde con las secciones de la A a la N, la P (excepto la rama 854), Q, R, y la S (excepto la rama 94) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009. Para más información, ver

<http://www.ine.es/daco/daco43/notaite.htm>

Cuadro VI.3

- Los sectores y productos de alta tecnología se pueden definir, genéricamente, como aquellos que, dado su grado de complejidad, requieren un continuo esfuerzo en investigación y una sólida base tecnológica.
- Los datos proceden de la explotación de resultados de la Encuesta Industrial de Empresas, la Encuesta Anual de Servicios, la Encuesta sobre Innovación Tecnológica de las Empresas, la Estadística sobre Actividades de I+D, la Encuesta de Población Activa, la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, la Encuesta Industrial de Productos, Estadística de Comercio Exterior, la Encuesta sobre el uso de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en Empresas.

- A partir de los datos del 2008 (publicados el 12 de abril de 2010) se utiliza la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-09).

VII. COMERCIO INTERIOR

Cuadro VII.1

- La Encuesta Anual de Servicios tiene como objetivo el estudio de las características estructurales y económicas de las empresas que componen el sector. Los códigos de la CNAE-09 incluidos en el ámbito poblacional de la Encuesta se enumeran en la siguiente dirección:

<http://www.ine.es/metodologia/t37/t3730e0108.pdf>

- Dada la especial relevancia de la actividad de comercio dentro del sector servicios, los resultados de dicha actividad son difundidos por el INE de forma independiente a través de la Encuesta Anual de Comercio, cuyo objetivo principal es el estudio de las características estructurales y económicas de las empresas que realizan actividades de comercio. La población objeto de la Encuesta Anual de Comercio está formada por las empresas cuya actividad principal se describe en la sección G de la CNAE-09, que incluye las siguientes divisiones:

45. Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.

46. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

47. Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

A partir de 2008 la Encuesta Anual de Comercio ha sustituido la CNAE-93 por la CNAE-09, por lo que las series no son estrictamente homogéneas.

Cuadro VII.2

- Las series de ocupados en el sector comercio han sido enlazadas por el MINETUR, utilizando como coeficiente de enlace la relación entre el valor medio de las variables en el año 2008 con CNAE-09 y el mismo valor con CNAE-93.

- Los datos de afiliación en el sector comercio corresponden al último día de cada mes. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social introdujo la CNAE-09 en enero de dicho año y proporciona las series enlazadas en su Boletín de Estadísticas Laborales. Para más información, ver:

<http://www.meyss.es/estadisticas/bel>

Cuadro VII.5

- El Indicador de Tendencia de los Márgenes Comerciales de los Productos de Alimentación en Fresco (ITMC) es un indicador de la evolución del valor añadido por las actividades de distribución a los productos de alimentación en fresco (carnes, pescados y frutas y

hortalizas), medido como margen bruto de comercialización, obtenido por diferencia entre los precios de compra y de venta. El indicador se construye a partir de los datos de precios medios semanales en destino, mayoristas y en origen de 32 productos de alimentación en fresco.

VIII. TURISMO

- La información que se recoge en este capítulo proviene de tres fuentes principales: INE (Cuenta Satélite del Turismo en España y Encuesta de Ocupación Hotelera), Barómetro del Turismo Mundial e Instituto de Estudios Turísticos (FAMILITUR, FRONTUR y EGATUR).
- La Cuenta Satélite del Turismo de España (CSTE) es un sistema de información económica relacionada con el turismo, diseñada como satélite del sistema principal de Cuentas Nacionales, que permite medir el impacto del Turismo sobre la Economía Nacional. La CSTE, que es elaborada anualmente por la Subdirección General de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística (INE), se puede describir como un conjunto de cuentas y tablas, basado en los principios metodológicos de la Contabilidad Nacional, que presenta los distintos parámetros económicos (oferta y demanda) del turismo de forma interrelacionada para una fecha de referencia dada.

Para más información, consultar:

<http://www.ine.es>

- Los datos que proporciona la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH), que realiza el INE, cubren tanto el lado de la demanda (información sobre viajeros, pernoctaciones y estancia media distribuidos por país de residencia de los viajeros y categoría de los establecimientos que ocupan o por Comunidad Autónoma de procedencia en el caso de los viajeros españoles), como el lado de la oferta (número de establecimientos abiertos estimados, plazas estimadas, grados de ocupación e información sobre el empleo en el sector, según la categoría del establecimiento).

Para más información, ver:

<http://www.ine.es>

- La información de la EOH se complementa con el Índice de Precios Hoteleros y con los Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero, elaborados también por el INE. Estos últimos indicadores, que han comenzado a publicarse a partir de enero de 2010 (se dispone de series desde 2008), hacen referencia a dos variables: ADR (*Average Daily Rate* o facturación media por habitación ocupada) y RevPar (*Revenue Per Available Room* o ingresos por habitación disponible).
- El Barómetro del Turismo Mundial es elaborado por la Organización Mundial de Turismo y su objetivo es hacer un seguimiento regular de las tendencias del turismo a corto plazo. Se publica tres veces al año, a finales de enero, junio y octubre, y un compendio en abril de cada año.

Para más información, consultar:

<http://pub.unwto.org>

- El Instituto de Estudios Turísticos, perteneciente al Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), es el responsable de la elaboración, recopilación y valoración de las siguientes operaciones estadísticas: FAMILITUR (Movimientos Turísticos de los Españoles); FRONTUR (Movimientos Turísticos en Fronteras) y EGATUR (Encuesta del Gasto Turístico).

FAMILITUR cuantifica los flujos de viajeros españoles entre las distintas CC.AA. y hacia el extranjero y realiza la caracterización de los viajes en función de sus aspectos más relevantes, como motivo, duración, tipo de transporte, etc. La finalidad es analizar el comportamiento turístico de los residentes en España.

Las diferencias entre esta estadística y la EOH es que en FAMILITUR se habla de viajes y en la EOH de viajeros. Por lo que respecta a las pernoctaciones, las de FAMILITUR son pernoctaciones en cualquier alojamiento, mientras que las de la EOH son sólo en hoteles o similares. El INE elabora también las Encuestas de Ocupación en alojamientos no hoteleros, que no se recogen en este Boletín.

FRONTUR tienen como objetivo cuantificar los flujos de entrada de visitantes extranjeros que mes a mes llegan a España por sus distintas vías (aeropuertos, carreteras, puertos y ferrocarril), así como sus características básicas en relación con el país de residencia, la Comunidad Autónoma de destino, duración de la estancia, alojamiento o motivo del viaje.

EGATUR analiza el gasto y el comportamiento turísticos de los visitantes (turistas y excursionistas) que acceden a España.

Para más información, ver página web del Instituto de Estudios Turísticos en la dirección:

<http://www.iet.tourspain.es>

IX. SECTOR EXTERIOR

Cuadros IX.5, IX.6 y IX.7

- Las cifras provisionales que proporciona el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales presentan sistemáticamente un sesgo a la baja, porque hay flujos pendientes de incluir que se recogen en los datos definitivos. Por eso, las tasas de variación de los años para los que sólo se dispone de información provisional se calculan sobre cifras también provisionales del año anterior.

Para una información detallada sobre el comercio exterior en términos de Aduanas, consultar:

<http://datacomex.comercio.es>

Cuadro IX.8

- La Relación real de intercambio (RRI) se define como el cociente entre los precios de las exportaciones y los precios de las importaciones, expresados ambos en la moneda del país que se esté considerando, o entre los índices de esos precios. Cuando los precios de las importaciones suben relativamente con respecto a los de las exportaciones, la RRI empeora; por el contrario, dicha relación mejora cuando los precios de las exportaciones aumentan respecto a los de las importaciones.

Un aumento/caída de la RRI, sin alteración del volumen de los flujos comerciales, repercute en una mejora/empeoramiento del saldo comercial. En sentido opuesto, un aumento/caída de la RRI puede estar reflejando una pérdida/ganancia de la posición competitiva del país en cuestión.

Cuadro IX.9

- La Encuesta de Coyuntura de la Exportación es una operación estadística cuyo objetivo es disponer de un conocimiento del "clima" en el sector exportador español. Es de periodicidad trimestral e investiga aquellas empresas que realizan actividades de exportación de mercancías. Proporciona información cualitativa (saldos de respuestas) relativa a la situación actual de la cartera de pedidos de exportación de las empresas y de sus perspectivas, así como de otros aspectos como la evolución de los precios, de los márgenes o la influencia de determinados factores (demanda externa e interna, competencia internacional, tipos de cambio, etc.). Desde 2006, se elabora además un Indicador Sintético de la Actividad Exportadora que resume la información sobre la cartera de pedidos actual y sus perspectivas.

X. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Cuadros X.5 y X.6

- El aumento/caída del Índice de Tendencia de la Competitividad (cuadro X.5) y del Índice de Competitividad (cuadro X.6) implica pérdida/mejora de la competitividad. Ambos tienen en cuenta, por una parte, la evolución relativa de precios y costes en monedas nacionales y, por otra, el comportamiento del tipo de cambio efectivo nominal, es decir, del tipo de cambio ponderado por el peso de las distintas áreas o países en el comercio exterior de España.

ANEXO DE CLASIFICACIONES

CUADRO 1

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS RAMAS INDUSTRIALES (Clasificación RAMI) Y LA CNAE

Ramas industriales (RAMI)	CNAE-2009	CNAE-1993
01. Minerales energéticos	05, 06, 19.1 y 09.1	10.1, 10.2, 11, 12, 23.1 y 23.3
02. Refino de petróleo	19.2	23.2
03. Energía eléctrica, agua y gas	35 y 36	40 y 41
03.1 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	35	40
03.2 Captación, depuración y distribución de agua	36	41
04. Minerales metálicos	07	13
05. Metálicas básicas	24	27
05.1. Siderurgia y primera transformación	24.1 a 24.3	27.1, 27.2 y 27.3
05.2. Metales no férreos	24.4	27.4
05.3. Fundición	24.5	27.5
06. Minerales no metálicos	08 y 09.9	10.3 y 14
07. Productos de minerales no metálicos	23	26
07.1. Fabricación de vidrio y productos de vidrio	23.1	26.1
07.2. Fabricación de productos cerámicos	23.2, 23.3 y 23.4	26.2, 26.3 y 26.4
07.3. Fabricación de cemento, cal y yeso	23.5 y 23.6	26.5 y 26.6
07.4. Otros Productos de minerales no metálicos	23.7 y 23.9	26.7 y 26.8
08. Química	20 y 21	24
08.1. Productos farmacéuticos	21	24.4
08.2. Fibras artificiales y sintéticas	20.6	24.7
08.3. Productos químicos básicos	20.1	24.1
08.4. Pesticidas y agroquímicos	20.2	24.2
08.5. Pinturas y barnices	20.3	24.3
08.6. Resto de la industria química	20.4 y 20.5	24.5 y 24.6
09. Productos metálicos	25	28
09.1. Elementos metálicos para la construcción	25.1	28.1
09.2. Forja, estampación y embutición de metales;	25.5	28.4
09.3. Grandes contenedores de metal y generadores de vapor (excepto calderas para calefacción central)	25.2 y 25.3	28.2 y 28.3
09.4. Otros productos metálicos	25.4, 25.6, 25.7 y 25.9	28.5, 28.6 y 28.7
10. Maquinaria y equipo mecánico	28	29 (excepto 29.71)
10.1. Máquina-herramienta	28.4	29.4
10.2. Resto de equipo mecánico	resto 28	29.1, 29.2, 29.3, 29.5, 29.6 y 29.72
11. Electrónica, tecnologías de la información y telecomunicaciones	26	30, 32 y 33
11.1. Componentes electrónicos	26.1	32.1
11.2. Tecnologías de la información	26.2 y 26.8	30
11.3. Equipos de telecomunicaciones	26.3	32.2
11.4. Electrónica de consumo, óptica y fotografía	26.4 y 26.7	32.3 y 33.4
11.5. Electrónica profesional	26.5	33.2, 33.3 y 33.5
11.6. Dispositivos médicos	26.6	33.1
12. Maquinaria eléctrica	27	31 (excepto 31.61) y 29.71
13. Vehículos	29	34 y 31.61
13.1. Vehículos a motor	29.1	34.1
13.2. Componentes	29.2 y 29.3	31.61, 34.2 y 34.3
14. Otro material de transporte	30	35
14.1. Construcción aeronáutica y espacial	30.3	35.3
14.2. Construcción naval	30.1	35.1
14.3. Material ferroviario	30.2	35.2
14.4. Resto del material de transporte	30.4 y 30.9	35.4 y 35.5
15. Alimentación, bebidas y tabaco	10, 11 y 12	15 y 16
15.1. Alimentación	10	15.1 a 15.8
15.2. Bebidas	11	15.9
15.3. Tabaco	12	16
16. Textil y confección	13 y 14	17 y 18
16.1. Textil	13	17
16.2. Confección	14	18
17. Cuero	15.1	19.1 y 19.2
18. Calzado	15.2	19.3
19. Madera, muebles y corcho	16 y 31	20 y 36.1
19.1. Madera y corcho	16	20
19.2. Muebles	31	36.1
20. Papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	17 y 18	21 y 22
20.1. Pasta papelera, papel y cartón	17	21
20.2. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	18	22
21. Caucho y plásticos	22	25
21.1. Caucho	22.1	25.1
21.2. Plásticos	22.2	25.2
22. Otras industrias manufactureras	32	36.2 a 36.6
22.1. Joyería y bisutería	32.12 y 32.13	36.22 y 36.61
22.2. Juegos y juguetes	32.4	36.5
22.3. Resto	32.11, 32.2, 32.3, 32.5 y 32.9	36.21, 36.3, 36.4, 36.62 y 36.63
23. Saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	37, 38 y 39	--
24. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	33	--
Grandes grupos de actividad		
Energía (RAMI 01+02+03)		
Extractivas no energéticas (RAMI 04+06)		
Industria manufacturera (resto, excepto 23)		

Fuente: INE y MINETUR

CUADRO 2**CORRESPONDENCIA ENTRE EL NIVEL DE INTENSIDAD TECNOLÓGICA Y LA CNAE-2009**

Industria manufacturera intensidad por nivel de tecnológica	Divisiones y grupos de la CNAE-2009
Alto	21 Productos farmacéuticos 26 Productos informáticos, electrónicos y ópticos 30.3 Construcción aeronáutica y espacial
Medio-Alto	20 Industria química 25.4 Fabricación de armas y municiones 27 Material y equipo eléctrico 28 Maquinaria y equipo n.c.o.p. 29 Vehículos de motor, remolques y semirremolques 30.2 Locomotoras y material ferroviario 30.4 Vehículos militares de combate 30.9 Material de transporte n.c.o.p. 32.5 Instrumentos y suministros médicos y odontológicos
Medio-Bajo	18.2 Reproducción de soportes grabados 19 Coquerías y refino de petróleo 22 Productos de caucho y plástico 23 Otros productos minerales no metálicos 24 Metalurgia; productos de hierro, acero y ferroaleaciones 25 Prod. metálicos, excepto maquinaria y equipo (excluyendo la 25.4) 30.1 Construcción naval 33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo
Bajo	10 Industria de la alimentación 11 Fabricación de bebidas 12 Industria del tabaco 13 Industria textil 14 Confección de prendas de vestir 15 Industria del cuero y del calzado 16 Industria de la madera y del corcho 17 Industria del papel 18.1 Artes gráficas 31 Fabricación de muebles 32 Otras industrias manufactureras (excepto 32.5)

Fuente: Eurostat

CUADRO 3

CORRESPONDENCIA ENTRE LOS GRANDES SECTORES INDUSTRIALES (CLASIFICACIÓN POR DESTINO) Y LA CNAE 2009

BIENES INTERMEDIOS

07	Extracción de minerales metálicos
08	Otras industrias extractivas
09	Actividades de apoyo a la industria extractiva
10.6	Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos
10.9	Fabricación de productos para la alimentación animal
13.1	Preparación e hilado de fibras textiles
13.2	Fabricación de tejidos textiles
13.3	Acabado de tejidos textiles
16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería
17	Industria del papel
20.1	Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias
20.2	Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos
20.3	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares; tintas de imprenta y masillas
20.5	Fabricación de otros productos químicos
20.6	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas
22	Fabricación de productos de caucho y materias plásticas
23	Industrias de otros productos minerales no metálicos
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
25.5	Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos
25.6	Tratamiento y revestimiento de metales; ingeniería mecánica
25.7	Fabricación de artículos de cuchillería y cubertería, herramientas y ferretería
25.9	Fabricación de otros productos metálicos
26.1	Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos
26.8	Fabricación de soportes magnéticos y ópticos
27.1	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, y de aparatos de distribución y control eléctrico
27.2	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos
27.3	Fabricación de cables y dispositivos de cableado
27.4	Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación
27.9	Fabricación de otro material y equipo eléctrico

ENERGÍA

05	Extracción de carbón y lignito
06	Extracción de crudo de petróleo y gas natural
19	Coquerías y refino del petróleo
35	Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
36	Captación, depuración y distribución de agua

BIENES DE CAPITAL

25.1	Fabricación de estructuras metálicas para la construcción
25.2	Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal
25.3	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas para calefacción central
25.4	Fabricación de armas y municiones
26.2	Fabricación de ordenadores y equipos periféricos
26.3	Fabricación de equipamiento de telecomunicaciones
26.5	Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación; fabricación de relojes
26.6	Fabricación de equipos de irradiación, electromédicos y electroterapéuticos
28	Industria de maquinaria y bienes de equipo n.c.o.p.

- 29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
- 30.1 Construcción naval
- 30.2 Fabricación de locomotoras y material ferroviario
- 30.3 Construcción aeronáutica y espacial
- 30.4 Fabricación de vehículos militares de combate
- 32.5 Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos
- 33 Reparación e instalación de maquinaria y equipos

BIENES DE CONSUMO DURADERO

- 26.4 Fabricación de productos electrónicos de consumo
- 26.7 Fabricación de instrumentos ópticos y equipos fotográficos
- 27.5 Fabricación de aparatos domésticos
- 30.9 Fabricación de otro material de transporte n.c.o.p.
- 31 Industria del mueble
- 32.1 Fabricación de artículos de joyería, orfebrería, platería y similares
- 32.2 Fabricación de instrumentos musicales

BIENES DE CONSUMO NO DURADERO

- 10.1 Procesado y conservación de carne y de productos cárnicos
- 10.2 Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos
- 10.3 Tratamiento y conservación de frutas y hortalizas
- 10.4 Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales
- 10.5 Fabricación de productos lácteos
- 10.7 Fabricación de productos de panadería o elaborados a base de harina
- 10.8 Fabricación de otros productos alimenticios
- 11 Fabricación de bebidas
- 12 Industria del tabaco
- 13.9 Fabricación de otros textiles
- 14 Confección de prendas de vestir
- 15 Industria del cuero y del calzado
- 18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
- 20.4 Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza y abrillantamiento; fabricación de perfumes y cosméticos
- 21 Fabricación de productos farmacéuticos
- 32.3 Fabricación de artículos de deporte
- 32.4 Fabricación de juegos y juguetes
- 32.9 Industria manufacturera n.c.o.p.